

000000



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2015-17-01-06-P00189

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

DE LA COMPAÑIA
CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

DE: USD \$20.800,00

A: USD \$ 245.698,00

AUMENTO: USD \$ 224.898,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes (23) de Febrero de dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, José Francisco Campaña Recalde, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse,



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su nombramiento y cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

“SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor José Francisco Campaña Recalde, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento debidamente otorgado, que se anexa como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecinueve de mayo del dos mil, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Quito, el dieciséis de junio del dos mil. DOS PUNTO DOS (2.2) Mediante Junta General de socios a la que concurrió el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, celebrada en Quito el quince de enero del dos mil quince, aprobó el aumento de capital y la reforma de

000000?



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Estatutos de la compañía, en los términos constantes en la Junta mencionada, y que se anexa a la presente escritura como documento habilitante. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, el señor José Francisco Campaña Recalde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., en cumplimiento de lo decidido por la Junta General de Socios de fecha quince de enero del dos mil quince, que se adjunta, procede a aumentar el capital, de la compañía de la cantidad de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$20.800,00) en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 224.898,00) por compensación de crédito al socio Sr. Francisco Campaña Recalde, por lo que el capital social suscrito y pagado de la compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 245.698,00), y se reforma el Artículo Cuarto y la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO CUATRO- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 245.698,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios, dividido en DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (245.698) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1,00) cada una" y "CLAUSULA TERCERA- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 245.698,00), el mismo que se encuentra suscrito y pagado en la forma que se indica de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital.". El capital suscrito se encuentra distribuido de acuerdo al cuadro que consta como documento adjunto. (Anexo 1). El socio suscriptor del aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana. La socia Sra. Doris González Recalde y el socio Sr. Edgar Nuñez Serrano, declaran que renuncian voluntariamente a su derecho preferente de aumentar el capital; y el socio José Francisco Campaña Recalde, mediante compensación de crédito. CUARTA: DECLARACION JURADA.- El señor José Francisco Campaña Recalde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., declara que los datos constantes para la realización del presente aumento de capital y reforma de estatutos, son verdaderos, y guardan relación con la contabilidad de la compañía, además declara bajo juramento que la mencionada compañía no es deudora del Estado Ecuatoriano, ni de ninguno de sus organismos o instituciones; y, adicionalmente aclara que no ha celebrado contratos con el Estado de los que se pueda derivar un pasivo a cargo de la empresa, a favor del Estado Ecuatoriano.- QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.- El Aumento de Capital entrara en vigencia, a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El Abogado Marco Rivadeneira Villa, está expresamente autorizado para ejecutar todas las gestiones legales requeridas para obtener la aprobación e inscripción de esta escritura pública, al tenor de las disposiciones de ley. Se autoriza a los señores Notarios del Cantón Quito sentar la razón del presente aumento de capital, una vez que esta escritura haya sido aprobada por la Superintendencia de Compañías. QUINTA: DOCUMENTOS

000003



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes: copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, el nombramiento del GERENTE GENERAL conferido a favor del compareciente y Anexo del detalle del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. (Firma) Abogado Marco Ramiro Rivadeneira Villa, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión ciento seis, del Foro de Abogados". Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que fue al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P.R.T.

José Francisco Campaña Recalde

c.c. 1703840171

Tamara Garcés Almeida

9 Notaria Sexta del Cantón Quito



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
PSICOLOGO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMPANA JOSE APARICIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE ELISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-06-06
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-06

001331122
001331122
001331122

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

027 CERTIFICADO DE VOTACION
027 - 0285 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
1703840171
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMPANA RECALDE JOSE FRANCISCO
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JIPJAYA
PARROQUIA 1
1 ZONA
(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 001 hoja(s)

Quito a 23 FEB. 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Quito, 21 de mayo del 2010

0000004



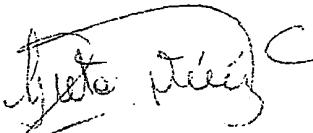
Señor
José Francisco Campaña Recalde
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía “CAMPAÑA NÚÑEZ & ASOCIADOS CIA LTDA”, de 20 de mayo del año 2010, resolvió designar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía en mención, por el período de CINCO años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

De Usted, muy atentamente,



Greta Amada Núñez Sánchez
PRESIDENTE
CC. 1704242070

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía “CAMPAÑA NÚÑEZ & ASOCIADOS CIA LTDA”, cargo para el cual he sido designada, comprometiéndome a trabajar con la más absoluta eficiencia y responsabilidad.

Quito, mayo 21 del 2010



José Francisco Campaña Recalde
GERENTE GENERAL
CC. 1703840171

Fecha de constitución: 19 de mayo del 2000, en la Notaría Vigésima Séptima de Quito, a cargo del Dr. Fernando Polo Elmir.

Inscripción: 16 de junio del 2000.

La representación legal de la Compañía “CAMPAÑA NÚÑEZ & ASOCIADOS CIA LTDA”, la ejercerá el Gerente General señor José Francisco Campaña Recalde.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6.805 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 3 JUN. 2010

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a 23 FEB. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA-SEXTA CANTON QUITO

0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791740629001
RAZON SOCIAL: CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: HUNTER & HUNTER CONSULTORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAMPAÑA RECALDE JOSE FRANCISCO
CONTADOR: LOPEZ VITERI JOSE EDISON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/06/2000	FEC. CONSTITUCION:	16/06/2000
FEC. INSCRIPCION:	16/06/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. JUAN GONZALEZ Número: N35-2B Intersección: JUAN PABLO SANZ Edificio: TORRES VIZCAYA II Piso: 10 Referencia ubicación: TRAS EL PARQUE LA CAROLINA Teléfono Trabajo: 022248588 Teléfono Trabajo: 022249338 Email: fcampana@hunter-and-hunter.com Celular: 097657391

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE BENTAS INTERNAS

Usuario: BEOCT170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/10/2012 10:55:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791740629001

RAZON SOCIAL: CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/06/2000

NOMBRE COMERCIAL: HUNTER & HUNTER CONSULTORES FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.
SERVICIOS DE FORMACION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Capitán: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. JUAN GONZALEZ Número: N35-26 Intersección: JUAN PABLO SANZ Referencia: TRAS EL PARQUE LA CAROLINA Edificio: TORRES VIZCAYA II Piso: 10 Teléfono Trabajo: 022248589 Teléfono Trabajo: 022249338 Email: scampaña@hunter-and-hunter.com Celular: 097657391

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/03/2011

NOMBRE COMERCIAL: HUNTER & HUNTER CONSULTORES FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Capitán: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: 0116 Intersección: JUAN TANCA MARENCO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: EQUILIBRIUM Oficina: 511 Teléfono Trabajo: 042107302 Teléfono Trabajo: 042107304

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en (4) hoja(s)

Quito a 23 FEB. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, GÁNTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BEQC170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ/N22-67 Y

Fecha y hora: 16/10/2012 10:55:00

000000



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día quince de Enero del dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Juan González 35 – 26 y calle Juan Pablo Sanz de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., los socios: Sr. Francisco Campaña Recalde, por sus propios derechos; la Sra. Doris González Recalde, por sus propios derechos; y el Sr. Edgar Nuñez Serrano, por sus propios derechos. Los socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme a la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión la titular Sra. Greta Amada de los Ángeles Nuñez Sanchez, en calidad de Presidenta y, actúa como Secretario el Gerente General, el Sr. José Francisco Campaña Recalde. A la hora indicada la Presidenta, dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y se pasa tratar el orden del día:

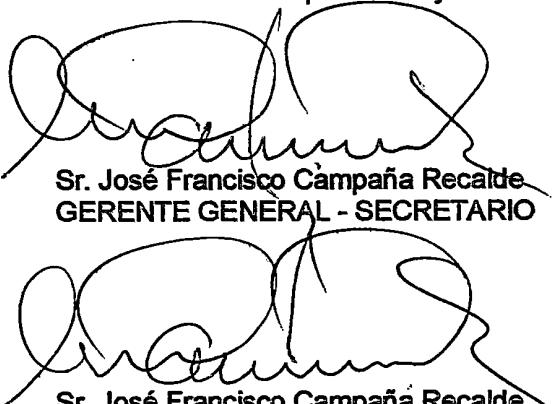
1.- Se procede a tratar el único punto del orden del día: Los socios aprueban en forma unánime el aumento de capital de la compañía de la cantidad de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$20.800,00)** en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 224.898,00)** por compensación de crédito al socio Sr. Francisco Campaña Recalde, por lo que el capital social suscrito y pagado de la compañía **CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 245.698,00)**, y se reforma el Artículo Cuarto y la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales, los mismos que en adelante dirán: **"ARTICULO CUATRO-CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 245.698,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios, dividido en DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (245.698) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1,00) cada una" y "CLAUSULA TERCERA- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 245.698,00), el mismo que se encuentra suscrito y pagado en la forma que se indica de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL USD \$	CAPITAL AUMENTO COMPENSACION DE CREDITO USD \$	CAPITAL CON EL AUMENTO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Francisco Campaña Recalde	19.552,00	224.898,00	244.450,00	244.450	99.50
Doris González Recalde	624,00	-	624,00	624,00	0.25
Edgar Nuñez Serrano	624,00	-	624,00	624,00	0.25
TOTAL	20.800,00	224.898,00	245.698,00	245.698	100,00

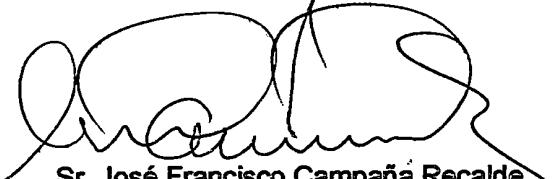
La socia Sra. Doris González Recalde y el socio Sr. Edgar Nuñez Serrano, declaran que renuncian voluntariamente a su derecho preferencia a aumentar el capital.

Los socios autorizan al Gerente General para que suscriban cualquier documento que fuere necesario para el perfeccionamiento de lo resulto en esta Junta.

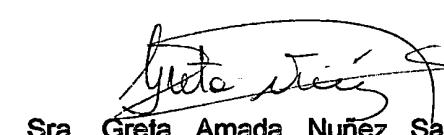
Como el único punto del orden del día ha sido conocido, resuelto y aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso mientras se redacta el acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad. Se agradece la concurrencia de los presentes y se levanta la sesión, a las trece horas.



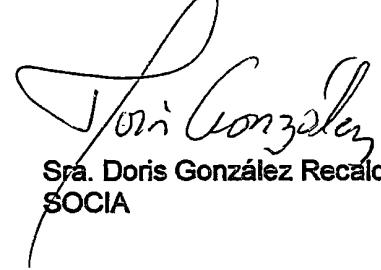
Sr. José Francisco Campaña Recalde
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Sr. José Francisco Campaña Recalde
SOCIO



Sra. Greta Amada Nuñez Sanchez
PRESIDENTA



Sra. Doris González Recalde
SOCIA



Sr. Edgar Nuñez Serrano
SOCIO

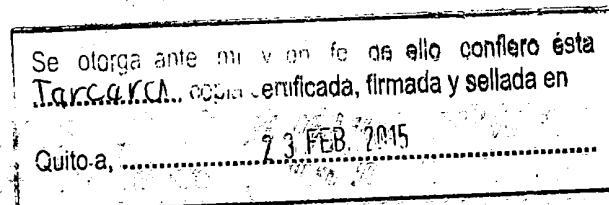
0000007



COMPAÑÍA CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
ANEXO 1

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL USD \$	CAPITAL AUMENTO COMPENSACION DE CREDITO USD \$	CAPITAL CON EL AUMENTO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Francisco Campaña Recalde	19.552,00	224.898,00	244.450,00	244.450	99.50
Doris González Recalde	624,00	-	624,00	624,00	0.25
Edgar Nuñez Serrano	624,00	-	624,00	624,00	0.25
TOTAL	20.800,00	224.898,00	245.698,00	245.698	100,00

Sr. José Francisco Campaña Recalde
GERENTE GENERAL



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Registro Mercantil de Quito

000000



TRÁMITE NÚMERO: 16270

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	11156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1275
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703840171	CAMPAÑA RECALDE JOSE FRANCISCO	QUITO	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	23/02/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMPAÑA NUÑEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro Mercantil de Quito

0000000



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

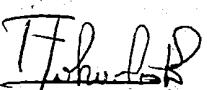
Capital	Valor
Cuantía	224898,00
Capital	245698,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1468 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE JUNIO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

